



Salta, **18 SEP 2024**

RESOLUCIÓN Nº **238**

Expediente Nº 14173/21

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14173/2021, en el que se gestionan las autorizaciones para el redictado de asignaturas de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se imparte en San Antonio de los Cobres; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1292/24, el Ing. Federico Fabián QUISPE, en su carácter de Profesor Adjunto de la asignatura “Organización Industrial”, solicita autorización para redictar dicha materia durante el Segundo Cuatrimestre 2024.

Que el solicitante adjunta el correspondiente Cronograma de Actividades.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica se ha expedido favorablemente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XII Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado de las asignaturas “Organización Industrial” de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se imparte en San Antonio de los Cobres durante el Segundo Cuatrimestre de 2024.

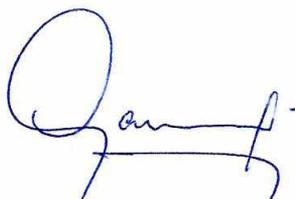
ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a las Secretarías de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, al Centro de Estudiantes, a la Dirección de Alumnos, al Ing. Federico Fabián QUIPSE y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

LBF/mm

RESOLUCIÓN FI

Nº **238**

-CD-2024.-


Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa